



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2023-0298-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Asunto: "PROYECTO ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO II.5 TÍTULO I, CAPITULO II SUB PARRÁGRAFO II DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 de la Resolución No. 074 del 08 de marzo de 2016 el cual dispone “*La iniciativa para presentar ordenanzas corresponde a: [...] (ii) las concejales o concejales por iniciativa propia o acogiendo iniciativas ciudadanas o de organizaciones sociales [...]*”. Por lo que, asumo la iniciativa legislativa del proyecto de **ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL LIBRO II.5 TÍTULO I, CAPITULO II SUB PARRÁGRAFO II DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la letra a) del artículo 13 de la Resolución No. 074 del 08 de marzo de 2016 misma que dispone “*el proponente de la iniciativa remitirá, mediante oficio, el texto propuesto a la Secretaría General del Concejo que incluya el nombre de la comisión a la que se lo deberá enviar para el procedimiento adecuado. La Secretaría General, luego de verificar el cumplimiento de las formalidades en el texto propuesto y en un plazo máximo de 8 días, enviará formalmente la propuesta al presidente o la presidenta de la comisión correspondiente, para su procesamiento*”.

Por lo que, sírvase encontrar adjunto la propuesta de ordenanza reformativa para el tratamiento de la Comisión de Igualdad o en el caso de considerarlo se la trate en comisiones conjuntas.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Amparito Narváez López
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ANL-2023-0298-O

Quito, D.M., 24 de abril de 2023

Documento firmado electrónicamente

Lcda. Amparito de Lourdes Narvaez Lopez
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL NARVAEZ LOPEZ AMPARITO DE LOURDES

Anexos:

- PROYECTO REFORMATARIO-CPD S.E-VS.docx

